



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Subsecretaría de Información

2011

Tabla de contenido

PRESENTACION

4. El Sistema Nacional de Información: Un instrumento para la Planificación.

- ¿Qué es el SNI?
- ¿Cuál es la visión del Sistema Nacional de Información
- ¿Para que la Información?

1. Contenido del Sistema Nacional de Información

- Datos e indicadores
- Fichas metodológicas
- Información Geográfica
- Lineamientos para la geoinformación
- ¿Cómo acceder a la información del SNI?

3. Elementos conceptuales básicos para el uso de la información

- Indicadores
- Metas
- Objetivos
- Instrumentos de recolección de información estadística
- Cartografía

5. Anexos

6. Acrónimos

7. Referencias Bibliográficas

PRESENTACIÓN

El presente documento pretende socializar el contenido del Sistema Nacional de Información (SNI), visto como un insumo para la planificación nacional y territorial y para transparentar la gestión pública.

Se contextualiza al SNI, a partir del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, y de las interrelaciones con las demás entidades generadoras y proveedoras de la información. A continuación se detalla el contenido propiamente dicho del SNI que incorpora datos e indicadores, fichas metodológicas, información geográfica y lineamientos para su generación.

A objeto de facilitar el uso de los datos e información incorporada en el Sistema, el presente documento contiene, adicionalmente, algunos elementos conceptuales básicos que hacen relación a las fuentes de recolección de la información estadística —censos, encuestas, registros administrativos— y a la especificidad de la información geográfica.

La SENPLADES aspira que este breve documento sirva como insumo, a las entidades de Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en las tareas de planificación y en la toma de decisiones; y dar a conocer a la ciudadanía en general la utilidad del SNI para los fines de control social.

1. El Sistema Nacional de Información: Un instrumento para la Planificación.

¿Qué es el SNI?

Los Artículos 30 y 31 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece el carácter oficial y público de la información para la planificación, así como dispone a la SENPLADES establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación. Además se señala que la información para la construcción de las políticas públicas será de libre acceso y, para este efecto, se estipula que la SENPLADES tendrá a su cargo el Sistema Nacional de Información.

El Sistema Nacional de Información (SNI) "constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas".¹

Para el cumplimiento de su finalidad el SNI debe:

- a) Disponer de datos e información relevante para la planificación, que sea pertinente, oportuna, actualizada, veraz, confiable, de calidad, estandarizada, con cobertura nacional y subnacional.
- b) Establecer los acuerdos institucionales para el mejoramiento de los procesos de producción y uso de la información para la planificación.
- c) Disponer de información geográfica que permita la visualización de los datos en el territorio para la planificación.
- d) Incorporar documentación técnica que describa las características de los datos e información para la planificación.
- e) Incorporar herramientas adecuadas para el manejo y visualización de los datos e información para la planificación.
- f) Articular la producción y uso de datos e información para la planificación, generadas en las instituciones, por medio de las tecnologías de información y comunicación.

¹Código de Planificación y Finanzas Públicas, Art.33 Registro Oficial No.306, año 2010.

El Sistema busca integrar los datos e información con fines de planificación, que se encuentran dispersos en cada una de las instituciones, así como dar acceso a la información, para el uso del público en general.

El SNI es un conjunto de estándares, lineamientos y políticas para la homologación de la información generada por los diferentes actores, apoyado de un fuerte componente tecnológico.

El Sistema pretende fortalecer la difusión de datos estadísticos y geográficos generados por las instituciones del Estado, acorde con sus competencias; de esta manera se promueve el posicionamiento del sector público y el libre acceso a la información oficial del Estado. Al hacer pública la información, el Sistema, paralelamente, convierte a los usuarios en sujetos activos del proceso de mejora de su calidad, pues la retroalimentación externa obliga a las entidades públicas a buscar optimizar la generación de la información.

Adicionalmente, el SNI busca acortar la brecha entre la oferta y demanda de información, para lo cual se ha identificado los roles de los actores, incluido el de la SENPLADES, en su tarea de coordinación, asesoramiento y asistencia técnica.

Las prioridades de información se definen en función de los instrumentos de planificación establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Estrategia Territorial Nacional, entre otros.

Para su funcionamiento, el Sistema Nacional de Información requiere de un esquema organizado de trabajo entre todas las instituciones; en el cual resalta el rol del Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Instituto Geográfico Militar, como rectores en los temas estadísticos y geográficos, respectivamente.

Cabe recalcar, que la información que genera el SNI es de libre acceso, sustentada en instrumentos técnicos como: fichas metodológicas, bases de datos y formularios, que facilitan a los usuarios el cálculo de indicadores y el uso, en general, de la información. De igual forma, la utilidad de estos datos se complementa con el acceso a información cartográfica útil y descargable fácilmente desde la página Web del SNI, entre ésta se destacan las ortofotos, fotografía aérea, cartografía base y temática (shapefiles).

El proceso de construcción del SNI es continuo, y madura paulatinamente. Precisamente para el 2011, y como resultado de importantes ejercicios de levantamiento de información realizados el año anterior —Censo de Población y Vivienda, Censo Económico, toma de fotografía aérea, generación de cartografía—, el país cuenta con la mayor cantidad de información para la toma de las decisiones y la adecuada planificación territorial; por lo tanto, el reto para el SNI es optimizar su uso, para lo cual actualmente la SENPLADES, conjuntamente con el INEC y el IGM, avanza en el proceso de difusión de la información generada, acompañado de una adecuada asistencia técnica.

Visión del Sistema Nacional de Información

Con el fin de implementar el Sistema Nacional de Información, la SENPLADES apoya y capacita a las entidades del Gobierno Central en los procesos de generación de información, de tal manera que se garantice su calidad y oportunidad, y su posterior acceso y difusión a través de los medios y tecnologías disponibles. En este sentido, el SNI está promoviendo el accionar de las instituciones como generadoras y administradoras de su propia información, responsables de su actualización y publicación permanente.

Esta visión ha obligado a definir nuevas estrategias dentro del SNI, como son el fortalecimiento de las instituciones del sector público en la generación y publicación de información estandarizada de interés nacional, relevante para la planificación. En este sentido, se han iniciado procesos para promover que las entidades publiquen la información a través de las páginas WEB institucionales, como una medida de corto plazo; a mediano plazo se aspira que las entidades publiquen la información a través de servicios WEB estandarizados.

¿Para que la información?

La implementación del Sistema Nacional de Información (SNI) parte de reconocer que el proceso de recuperación y robustecimiento de la planificación nacional —y subnacional— demanda la articulación y armonización de los esfuerzos públicos en pro de la generación de información que facilite la identificación de los problemas que constituyen obstáculos para la transformación de la realidad ecuatoriana, así como de aquellas ventajas que pueden contribuir a dicha transformación.

Parte también de entender, que la información constituye un elemento sustantivo para mejorar el diseño de la política pública, su seguimiento y evaluación, su orientación territorial, así como el uso de los recursos del Estado.

De igual manera, resulta evidente que la información disponible a través del SNI y basada en la identificación de los problemas que se detectan en las diferentes dimensiones del desarrollo, permitirá la apropiada desconcentración de la institucionalidad pública, de modo tal que se contribuya directamente, si cabe el término, a la solución "territorial" de esos problemas.

2. Contenido del Sistema Nacional de Información

Datos e Indicadores

Las bases de datos en el SNI se encuentran organizadas de acuerdo al instrumento de recopilación de información, esto es, censos, encuestas y registros administrativos, en formatos específicos y con su respectivo formulario.

A través del Sistema Nacional de Información, se están replicando 82 indicadores para el seguimiento al Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). Actualmente se han calculado y gestionado 55% indicadores a nivel provincial y 43% a nivel zonal, tratando de subsanar las limitaciones propias de las fuentes originales de la información, que incluyen cambios político administrativos como son el establecimiento de nuevas provincias creadas en el año 2008 y de las provincias amazónicas consideradas en un solo dominio.

Complementando esta información, se incluye un conjunto de 159 indicadores adicionales denominados "indicadores de apoyo" generados como parte del proceso de seguimiento del Plan Nacional del Buen Vivir, de los cuales 62 de ellos han sido actualizados.

Adicionalmente, el SNI incorpora información sectorial de 10 entidades, cuya fuente son los registros administrativos institucionales.

Fichas Metodológicas

Con el fin de facilitar la homologación y cálculo periódico de indicadores, se dispone de formato de ficha metodológica que explica, de forma clara y resumida, el procedimiento realizado para la obtención de los 82 indicadores y/o variables que se crearon para hacer seguimiento a los 12 objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

Información Geográfica

La importancia de la información geográfica para el SNI, radica en su utilización como complemento útil para los procesos de planificación y la toma de decisiones del Estado, es por esto, que actualmente se viene trabajando coordinadamente con las principales instituciones públicas

responsables de la generación de geoinformación entre las que se destacan: el Instituto Geográfico Militar (IGM), responsable de generar la cartografía básica; el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), a cargo del levantamiento de cartografía temática; y, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP, encargado de la información referente a catastros rurales.

Lineamientos para Geoinformación

En el SNI están disponibles los documentos oficiales de estandarización de la generación y uso de geoinformación, ello con la finalidad de garantizar que las instituciones intercambien datos e información bajo especificaciones técnicas unificadas.

Entre esta documentación se incluye las “Políticas Nacionales de Información Geoespacial” y el “Perfil Ecuatoriano de Metadatos”, los mismos que se encuentran publicados en los Registros Oficiales N° 269 y 288 de 1ro. y 28 de septiembre de 2010 respectivamente. Adicionalmente se incorpora documentos referentes a datos generales marco, estandarización de metadatos, catálogo de objetos y otros documentos básicos relacionados con el manejo y generación de la información espacial.

¿Cómo acceder a la información del SNI?

Se han habilitado diversas herramientas informáticas que faciliten el acceso e interpretación de los datos incorporados en el SNI. La información estadística se presenta en herramientas que facilitan el acceso y la consulta de las bases de datos disponibles y los formularios de levantamiento de esta información.

Para acceder a la información geográfica disponible se debe ingresar a la página Web del SNI, seleccionar la pestaña “Información Geográfica” y, a través del ícono correspondiente, a la “Base de Datos de Información Geográfica”.

Tanto la información estadística como geográfica se encuentra disponible para todo público en general.

3. Elementos conceptuales básicos para el uso de la información

Indicadores

En términos generales se denomina indicador a un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno, con propósitos analíticos.²

Estos instrumentos analíticos permiten mejorar el conocimiento sobre aspectos socios demográficos, económicos, ambientales, productivos, y/o los cambios que éstos evidencian. En este sentido, las observaciones provenientes de encuestas, censos u otras fuentes proporcionan datos y estadísticas que contienen información numérica y pueden ser ordenadas en indicadores.

Cada indicador inicia con alguna visión de cómo funciona o debería funcionar la sociedad, lo que se refleja en los datos, ponderaciones, métodos y desagregaciones utilizadas en la construcción y presentación de los indicadores. Por tanto los indicadores, por objetivos que sean, siempre son aproximaciones a la realidad. A su vez la información que proporcionan los indicadores ayuda a dar respuestas a problemas sociales y a tomar decisiones de políticas públicas sustentadas en la evidencia empírica.

No es conveniente partir de un indicador para definir un objetivo. Lo correcto es determinar primero cuál es el objetivo buscado. La secuencia lógica e internacionalmente aceptada es: Objetivo, meta, indicador. El proceso de definición de indicadores, requiere como paso previo determinar con claridad *“qué medir, cómo medir, cuándo medir, fuente de la medición y responsable”*.

Metas³

En planificación se considera metas a la cuantificación de los objetivos que se pretende lograr de manera cuantitativa y cualitativa en un tiempo determinado. Los objetivos convierten la misión de las administraciones en metas específicas a alcanzar y se crean representaciones numéricas que ayudan a realizar su seguimiento. Por ejemplo *“reducir en dos terceras partes, entre 2001 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años”*.

El proceso de definición de indicadores, requiere determinar con claridad *“qué medir, cómo medir, cuándo medir, fuente de la medición y responsable”*.

² SIMONE CECCHINI, 2005, Indicadores sociales en América Latina y el Caribe, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL,

³ Metodología para la formulación de Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación, 2007, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios Subdirección de Seguimiento y Evaluación, Bogotá D.C.

Objetivos

Son aspiraciones que una organización o una administración pretenden alcanzar. Por ejemplo, *reducir el nivel de pobreza o mejorar las condiciones de vida en una zona determinada*. Los objetivos se derivan de los efectos del problema a resolver.

Los objetivos son los impactos o los resultados de largo plazo que las políticas públicas intentarán alcanzar. Los objetivos se formulan de forma genérica e indican un propósito general. Los *objetivos específicos* añaden información sobre el “*quién, qué, dónde y cuándo*” e incluyen información específica de “*cuánto*” se va a conseguir para un momento temporal determinado.

Adicionalmente, la dimensión temporal se refiere a la necesidad de indicar una fecha en la definición del objetivo. En esa fecha se comprobará si se han alcanzado los resultados esperados, mediante la medición de un indicador.

En conclusión, un indicador es un conjunto de relaciones entre variables que permiten conocer una situación determinada en forma continua en otras palabras una señal. A través de los indicadores se puede conocer el cambio o el comportamiento de una variable respecto de otra.

Un tema que conviene puntualizar es la diferencia entre indicadores de impacto, resultado y de gestión.

Indicadores de Impacto: *Miden los efectos a mediano y largo plazo que, sobre la población en general, se producen como resultado de la implementación de una política o programa público. Es decir, miden las dimensiones claves del bienestar.*

Indicadores de Resultado: *Miden los efectos inmediatos o a corto plazo que, sobre la población directamente afectada, se generan como consecuencia de los productos derivados de una política, programa o proyecto. Dichos productos no son dimensiones del bienestar per se, aunque sí elementos claves que contribuyen al mismo.*

Indicadores de Gestión: *Miden los avances en los procesos, acciones y operaciones ejecutadas dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Es decir, miden la ejecución de las metas planteadas en las actividades del programa o proyecto.*⁴

Instrumentos de recolección de información estadística

Existen tres instrumentos principales para la recopilación de información estadística: censos, registros administrativos y encuestas por muestreo que son el producto final de infraestructuras estadísticas complejas e imprescindibles para la elaboración continua y oportuna de indicadores.

⁴ Elaboración de la Subsecretaría de Información. Dirección de Métodos, Análisis e Investigación. SENPLADES 2011.

A continuación se detalla cada uno de éstos y sus usos más importantes.

Censos

Censo es *“un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos, y también económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos períodos de tiempos dados”*.⁵

El censo es *“un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos, y también económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos períodos de tiempos dados”*.

Los censos son la fuente primaria más importante y amplia de información estadística. Con el fin de garantizar su comparabilidad a nivel internacional, los países han convenido realizar un conteo de población y vivienda cada diez años. Los datos censales suministran información sobre población, calidad de vida, infraestructura de vivienda, etc. Adicionalmente, estos datos informan sobre temas relacionados con etnia, lengua materna, impedimentos físicos, etc., es decir, el censo indaga sobre características específicas de la población.

El Censo es el único instrumento capaz de proporcionar datos hasta los niveles de desagregación geográfica más bajos, y sirven de marco para la selección de las muestras de las encuestas de hogares. La desventaja principal de los censos, es el costo elevado que representa su realización.

Encuestas

La encuesta se define como una investigación sobre las características de una determinada unidad de estudio ya sea población, vivienda, unidad de producción agrícola, entre otros, aplicada a una muestra de esa población.

Las encuestas mediante muestreo aplicadas a los hogares, son indispensables para captar información relacionada a temas económicos, sociales y demográficos. Procesos aleatorios para seleccionar las unidades familiares representativas de la población, en general, permiten el uso de potentes herramientas estadísticas que proporcionan estimaciones homogéneas y no distorsionadas de los intervalos, probables, en los cuales se encuentran los parámetros verdaderos, aunque desconocidos, de la población.

La encuesta se define como una investigación sobre las características de una determinada unidad de estudio ya sea población, vivienda, hogares, unidad de producción agrícola.

⁵ Manual sobre indicadores de calidad de vida de la vejez, Centro latinoamericano y Caribeño de demografía (CELADE), Santiago de Chile, diciembre 2006.

El país lleva a cabo, como parte integral de sus programas nacionales de estadísticas, encuestas a hogares principalmente de tres tipos: encuestas de empleo, gastos e ingresos y condiciones de vida. Sin embargo, existe la necesidad de introducir mejoras con respecto a la amplitud de los temas, la cobertura de grupos específicos y la publicación oportuna de los resultados.

Las encuestas especializadas realizadas mediante amplios cuestionarios aplicados a muestras específicas, indagan con profundidad diversos aspectos como la salud infantil o salud reproductiva, migración, discapacidades, turismo, entre otros. En general, las encuestas tienden a recoger información regular, actualizada y comparable.

Registros Administrativos

Los registros administrativos pueden ofrecer información sobre hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios), de sectores como educación, salud, impuestos y el desarrollo de las empresas, entre otros. Las ventajas de los registros administrativos incluyen, entre otras, el carácter continuo de la información, los bajos costos, la cobertura completa de la población objetivo y el desglose por áreas geográficas. Desafortunadamente, en el país, los registros administrativos relacionados con hechos vitales, educación y salud, aún adolecen de serias debilidades en cuanto a exactitud, oportunidad y exhaustividad.

Específicamente, en cuanto a las estadísticas vitales, si bien el Ecuador ha realizado un gran esfuerzo para mejorar su registro, persisten problemas relacionados con su oportunidad, cobertura y calidad de la información.

Cartografía

La cartografía es la ciencia que interviene para representar la superficie terrestre y/o otros cuerpos celestes, de manera convencional en un plano, para expresar en forma cualitativa o cuantitativa los fenómenos físicos y socio espaciales que se producen en ella. La cartografía para su mejor entendimiento y especialmente para su uso en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se han dividido en 2 grandes categorías⁶:

- Datos Fundamentales
- Datos Básicos

⁶ "Políticas Nacionales de Información Geoespacial (CONAGE)" Consejo Nacional de Geoinformática – Quito Ecuador - septiembre 2010

Datos Fundamentales.- constituyen la estructura de datos de alcance nacional, son aquellos datos infaltables a través de los cuales es posible construir estructuras de información lógica, consistente, exacta, racional e intercambiable. Deben permitir el análisis y ser capaces de aceptar sobre posición de grupos de datos de cualquier tipo, a condición de que cumplan con las normas y especificaciones declaradas en este documento.

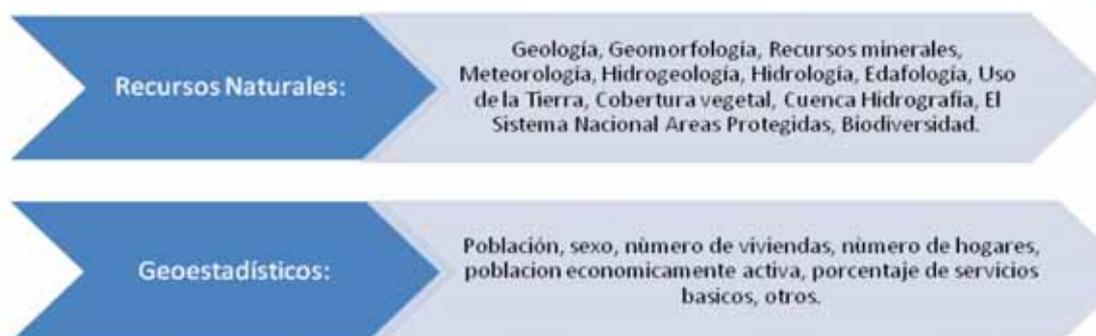
Datos Fundamentales
Referencia Geodésica / Sistemas de Referencia
Límite Territorial
Altimetría
Batimetría
Datos de Sensores Remotos (fotos y/o imágenes)
Infraestructura Vial
Redes Hidrográficas
Nombres Geográficos

Fuente: CONAGE 2010

*Elaborado por:
SENPLADES 2011*

Datos Básicos.- Son aquellos que complementan a los datos fundamentales hasta formar los componentes que permiten obtener grupos de información completa como plataforma para cualquier tema específico.

Se establece para los datos básicos algunos grupos:



El proceso de generación cartográfica digital involucra diversos procesos digitales⁷, a continuación se resalta los principales:

¿Qué son imágenes fotográficas?	<ul style="list-style-type: none">•Las imágenes son aquellos datos obtenidos por procedimientos fotográficos o de detección electrónica mediante sensores, a bordo principalmente de aviones y satélites, que permiten elaborar imágenes de la superficie terrestre.
¿Cartografía Digital ?	<ul style="list-style-type: none">•Conjunto de operaciones con las que partiendo de datos numéricos obtenidos por cualquier procedimiento, se elabora un mapa, trabajando sobre un ordenador con ayuda de software específico para el diseño gráfico "CAD"
Fotogrametría	<ul style="list-style-type: none">•Arte, ciencia y tecnología para obtener información acerca de los objetos físicos y medioambiente a través de procesos de registro, medición e interpretación de imágenes fotográficas y patrones de energía electromagnética radiante y otros fenómenos."
Ortorectificación	<ul style="list-style-type: none">•Proceso fotogramétrico que asegura que cada elemento de la imagen o pixel, esté en su posición geográfica correcta. Corresponde en esencia a transformar el sistema de proyección central de la fotografía a una proyección ortogonal.

⁷ "Especificaciones Técnicas para Ortofotos Digitales (Primer Borrador)" Instituto Geográfico Militar - Quito Ecuador - Abril 2008.

4. Anexos

- Anexo 1: Documento de políticas de Geoinformación
- Anexo 2: Documento de apoyo para la elaboración de fichas metodológicas
- Anexo 3: Perfil Ecuatoriano de Metadatos. PEM. Consejo Nacional de Geoinformática CONAGE. V. 1.0
- Anexo 4: Glosario de Términos Estadísticos y Geográficos.

5.- Acrónimos

SIGLAS	SIGNIFICADO
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CELADE	Centro latinoamericano y Caribeño de demografía
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CONAGE	Consejo Nacional de Geoinformática
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INOCAR	Instituto Oceanográfico de la Armada
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua y Agropecuaria.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI	Sistema Nacional de Información

6. Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional. Código de Planificación y Finanzas Públicas, Art.33 Registro Oficial No.306, año 2010.
- CELADE. Centro latinoamericano y Caribeño de demografía. Manual sobre indicadores de calidad de vida de la vejez. Santiago de Chile, diciembre 2006.
- IGM. Instituto Geográfico Militar. Especificaciones Técnicas para Ortofotos Digitales (Primer Borrador)" - Quito Ecuador - Abril 2008.
- SENPLADES. Elaboración de la Subsecretaría de Información. Dirección de Métodos, Análisis e Investigación. SENPLADES 2011.
- SENPLADES-CONAGE. Políticas Nacionales de Información Geoespacial (CONAGE)" Consejo Nacional de Geoinformática – Quito Ecuador - septiembre 2010
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios Subdirección de Seguimiento y Evaluación, Bogotá D.C. Metodología para la formulación de Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación, 2007,
- SIMONE CECCHINI. 2005. Indicadores sociales en América Latina y el Caribe, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.,